Oficio N° 174-2025

OF OIL F

Valparaíso, 13 de marzo de 2025

La COMISIÓN DE LA FAMILIA, en sesión N° 86 del 12 de marzo de 2025, haciendo uso de sus facultades legales, acordó, a petición de la diputada Gazmuri, oficiar a Ud., con el objeto de que informe las razones que justifican la tardanza en la comparecencia de curadurías ad litem en causa RIT: X-1750-2023

del Centro de Medidas Cautelares, tras haber sido apercibida ya en tres

oportunidades.

En este contexto, se solicita informe el número de abogados destinados a dicha curaduría y la suficiencia o no del personal que dispone, como también la carga laboral que reside sobre ellos.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., por orden del presidente accidental de la comisión, **H. diputado Felipe Donoso**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a Ud.

MATHÍAS LINDHORST FERNÁNDEZ Abogado Secretario de la Comisión

AL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL RODRIGO MORA ORTEGA
C.C. AL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
rmora@cajmetro.cl

Firmado electrónicamente

https://extranet.camara.cl/verificardoc

Código de verificación: F3C5972E8E20FF0D